



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2017, en el punto 3 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 3.1. Acuerdo que proceda en torno a la Memoria del Máster Universitario conjunto de Investigación en Filosofía.***

ACORDO:

Informar favorablemente la aprobación de la Memoria del Máster Universitario conjunto de Investigación en Filosofía, según los términos del acuerdo de Consejo de Gobierno celebrado el 22 de diciembre 2016 que a continuación se transcribe:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, y siguiendo los Criterios Generales y procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en fechas 14 de junio de 2011 y 11 de noviembre de 2013, acuerda:

Primero: aprobar la memoria de verificación del Máster Universitario conjunto en Investigación en Filosofía por la Universidad de Murcia (coordinadora), la Universidad de La Laguna y la Universidad de Zaragoza.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 16 de febrero de 2017